



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2008-08**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de abril de 2008 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del Representante Profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del representante estudiantil bachiller Yuruan García; del Prof. Jorge Lusitano en representación del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Lic. Daniela Trullas en representación de la Lic. Carmen Caleya, Directora de Relaciones Internacionales; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-07
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Admisión 2008 (\*)
- V. Programas académicos para personas con discapacidad (\*)
- VI. Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- VII. Propuesta de modificación de artículos sobre presencialidad en aula.
- VIII. Estadísticas de Ingresos por Equivalencia a carreras largas 2005-07.
- IX. Propuesta de Baremo de Acreditación de las Actividades de Extensión para el personal docente.
- X. Resolución del Caso Verónica Vásquez.
- XI. Planes de estudio a 4 años para Licenciaturas, Ingeniería o Afines.
- XII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XIII. Asuntos delegados
  - a. Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de Rectificación de Nota
- XIV. Puntos varios

## **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: diferir el punto VI: "Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-07
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Admisión 2008
- V. Programas académicos para personas con discapacidad
- VI. Propuesta de modificación de artículos sobre presencialidad en aula.
- VII. Estadísticas de Ingresos por Equivalencia a carreras largas 2005-07.
- VIII. Propuesta de Baremo de Acreditación de las Actividades de Extensión para el personal docente.
- IX. Resolución del Caso Verónica Vásquez.
- X. Planes de estudio a 4 años para Licenciaturas, Ingeniería o Afines.
- XI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XII. Asuntos delegados
  - a. Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de Rectificación de Nota
- XIII. Puntos varios

## **II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-07**

Fue aprobada el acta N° 2008-07.

## **III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA**

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida de manera especial al nuevo Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Pedro Teppa a quien ofreció apoyo en su nueva gestión. Así mismo saludó a la Lic Daniela Trullás quien asistió, supliendo a la Directora de Relaciones Internacionales la Lic. Carmen Caleyá quien solicitó un permiso para ausentarse por una temporada fuera de la Universidad. También saludó al profesor Jorge Lusitano quien se encuentra supliendo al Director de la Unidad de Laboratorios Sergio Díaz por la misma razón que la anterior. Seguidamente dio a conocer lo siguiente

1. Acusó recibo de una comunicación de la profesora María Luisa Arnal, adscrita al Departamento de Ciencias de Los Materiales en la que notifica su decisión de renunciar como miembro de la Comisión Evaluadora de ese Departamento ya que formará parte de su Consejo Asesor. La Vicerrectora Académica acepta dicha solicitud en virtud de que tal situación no conveniente pues podría surgir un posible conflicto de intereses al momento de emitir una opinión sobre un mismo caso en dos oportunidades diferentes, siendo política de la USB evitar un posible conflicto. En tal sentido instruyó a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas que iniciara el procedimiento que corresponda para la postulación de un nuevo miembro de la Comisión

2. Ha sido enviado por segunda vez el proyecto de creación de la Carrera de Comercio Exterior al Consejo Superior y luego de agotados los lapsos administrativos de respuesta ante esa instancia se enviará a la OPSU, para de esa forma proseguir con los procedimientos correspondientes.
3. El viernes 2 de mayo se realizará una reunión para tratar el tema sobre los mecanismos de ingreso a la educación superior. Asistirán los miembros de la Comisión del CNU la cual está coordinada por el Director de la OPSU Dr. Antonio Castejón y conformada por: Rector de la UCV, profesor Antonio París, por las Universidades Bolivarianas-ARBOL, el profesor Gaitán, quien es el Rector de la Universidad Marítima del Caribe, Coordinador del Núcleo de Secretarios, profesor Oscar Medina, Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicas, profesora Aura López y un grupo de asesores-especialistas como el Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel y profesores César Villarroel, Luís Fuenmayor Toro. Pablo Ríos de la UPEL y el profesor Bernardo Ancidey por el Ministerio de Educación Superior y como Rectores invitados asistirán, los Rectores de la USB y de la UC. El tema a tratar en dicha reunión es "Propuesta para el Sistema Nacional de Ingreso y Prosecución a la Educación Superior (SINIPES)." -la cual se anexa a esta acta-, recordó que los objetivos de la comisión son:
  1. Definir el mecanismo de ingreso a nivel nacional para el 2008.
  2. Indicar las pautas de la admisión 2009 en adelante.

Aclaró que el documento es un borrador que se refiere al 2009 en adelante y mencionó que es muy importante y se desea conocer la opinión de los consejeros a la brevedad ya que para el martes 6 de mayo se reunirá la Comisión que elaborará la versión final la cual será elevada el 8 de mayo ante el CNU. Dio una exhaustiva explicación tanto del referido documento como del estado de las discusiones que se han venido sosteniendo hasta el momento y destacó que el mecanismo de ingreso en el 2008 será mixto es decir que la Prueba Interna será respetada pero deberán proporcionar cupos a la OPSU. Recordó que en el proceso pasado la USB ofreció el 8% de su cupo a la OPSU, en este momento se estaría hablando de ofrecer entre un 16% a un 20% con este nuevo mecanismo.

#### **Informe del Secretario**

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, complemento la información de la siguiente forma:

1. El pasado viernes 25 atendió la visita del profesor Julio Rojas, especialista de la OPSU, quien conjuntamente con el Coordinador de la Oficina Técnica de Admisión, José Manuel Aller y los profesores; Miguel Strefezza, Emely Arráiz y Pedro Teppa se reunieron para analizar el método de asignación a educación superior.
2. Mencionó que la mayoría de convenios que recibe la Comisión vienen propuestos por personas interesadas en participar en el mismo. Es usual que, el proponente sea designado como responsable o co-responsable del convenio. La situación es más complicada cuando se reciban propuestas de convenios de importancia estratégica para la universidad, pero sin que se identifique un doliente interesado. En ese sentido solicitó apoyo a los presentes en la búsqueda de profesores interesados en llevar adelante acuerdos con las siguientes Instituciones: Instituto de Ingeniería, de importancia estratégica por su ubicación en los altos de Sartenejal. También se solicitó apoyo a los Decanos y Directores en divulgar la posibilidad de firmar un acuerdo general con la Gobernación del Estado Nueva Esparta. Finalmente mencionó que se recibió la visita del Embajador de China quien se ofreció a apoyar la vinculación entre nuestra Institución y universidades chinas, igualmente informó que la USB tiene interés en establecer acuerdo con ese País pero también es importante conocer si algún profesor estaría, a su vez interesado y dispuesto a responsabilizarse. Nuevamente, si bien un acuerdo académico con una

o más universidades chinas es de interés estratégico para la USB, se requiere identificar profesores candidatos a responsabilizarse de convenios de este tipo.

#### IV. ADMISIÓN 2008

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel inicia el tema haciendo referencia a una propuesta de admisión 2008 de la USB, la *cual se anexa a esta acta*-, la misma fue elaborada conjuntamente con el Vicerrectorado Académico. Su contenido indica que con base en el aumento de matrícula obligado por el inicio pleno de actividades en la Sede de Camurí Grande y el aumento en el porcentaje de plazas a ser asignadas, en forma experimental al CNU y de acuerdo al método que se deberá aprobar, se propone admitir a un total de 3.759 estudiantes a los programas de pregrado en el 2008. Se propone que los admitidos por OPSU ingresen por defecto, al Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU y que se les aplique una prueba diagnóstica que pudiera permitir a los estudiantes que hayan alcanzado el nivel apropiado de suficiencia, exonerarla. Seguidamente, el Secretario también hizo referencia a otro material *-que igualmente se anexa a esta acta-* llamado: "Propuesta para el Sistema Nacional de Ingreso y Prosecución a la Educación Superior" (SINIPES), informe ensamblado por los profesores: Luis Fuenmayor Toro, César Villarroel y Alejandro Teruel y que muestra los avances que en materia de ingreso a la educación superior se sigue desarrollando en el seno de la comisión del CNU. Seguidamente, el profesor José Manuel Aller, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión, el profesor Alberto Armengol, Director de Información Académica y la Ing. María Grazia Roiatti, Directora de DACE, realizaron una presentación en la que dieron a conocer las características de la población que presentó el examen de admisión, así como los puntajes obtenidos e importantes detalles sobre los resultados de las distintas áreas evaluadas en el examen de admisión 2008. También mostraron los resultados de la prueba y las características desde los admisibles para varios puntos de corte. El profesor Aller indicó que los admitidos al Ciclo Básico de carreras largas es de: 1 de cada 4 estudiantes de planteles privados y 1 de 20 estudiantes de planteles oficiales. Por su parte el profesor Armengol, quien mostró el comportamiento del examen de admisión para carreras cortas indicó que casualmente el punto de corte puede ser muy similar y que para los TSU la relación de admitidos es de 56% para planteles privados y 64% para planteles Oficiales y semiprivados y que se examinaron 6,87% aspirantes más que el año pasado. Una vez finalizada la exposición los miembros del Consejo formularon las siguientes observaciones:

- La discusión debe centrarse en el tema de la Admisión
- ¿Cómo se sería la distribución de los cupos OPSU-CIU por carreras?
- Inquieta el mecanismo para controlar las preferencias OPSU pudiendo producir sobrecarga en las carreras.
- Preocupan las plazas no utilizadas por el CIU.
- En las carreras cortas, ¿no se podrán alimentar todas las carreras que se ofertarán en ambas sedes?
- Existe una carencia importante de conocimientos en las áreas de Física y Química.
- Hacerle seguimiento al rendimiento de los estudiantes CIU 2007 promovidos, por carrera.
- ¿Un aumento en la admisión implica el aumento de profesores?
- Se debe definir con mayor precisión la distribución de los aspirantes a admitir.
- Considerar ofertar la carrera de Ingeniería de Mantenimiento.

Al finalizar la ronda de preguntas los Consejeros recibieron debidas respuestas y la Vicerrectora Académica aclaró la necesidad de concientizar que la paridad de sedes con carreras cortas y largas en cada una de ellas. El Secretario, por su parte manifestó que las plazas asignadas a la OPSU representa un reto para la USB así como la oportunidad de ubicar estudiantes con excelente potencial. Se mostró preocupado respecto al cronograma del proceso de admisión e inscripción de las plazas OPSU, sobre todo por cuanto se requerirá aplicarles un examen de suficiencia, corregirlo, y a tiempo para que participen plenamente en los talleres vivenciales que programó

DIDE. Se cierra el punto dándose por conocida la propuesta y convocando para el próximo viernes a las 2:00 pm a una reunión en la que se discutirá el tema, atendiendo a las observaciones formuladas y generando la versión final del documento que se propondrá ante el Consejo Directivo del próximo miércoles 07 de mayo de 2008. Los convocados son los Decanos de Estudios: Profesionales, Tecnológicos y Generales, los cuatro Directores de Divisiones, el Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión, el Director de la DIA, el profesor Ricardo Bravo, el coordinador del CIU y la Vicerrectora Académica y el Secretario.

## V. PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para este punto la Licenciada Beatriz Troconis del Decanato de Extensión y el profesor Ricardo Bravo Coordinador de la Carrera de Tecnología Industrial realizaron una presentación *-la cual se anexa a esta acta-*, en la que mostraron los avances que se tienen en este proyecto en el marco de la Ley sobre el ejercicio pleno del derecho de las personas con discapacidad a una educación superior.

La Vicerrectora Académica advirtió que ya existe un grupo que se encuentra trabajando sobre los aspectos teóricos de la Ley buscando acciones que debe iniciar la USB para el cumplimiento de la citada ley y que lo que se presentará a continuación son los avances que a través del Decanato de Extensión se tienen en la materia. Manifestó que la intención es unir esfuerzos para lograr dar respuesta a lo que requiere legalmente. Seguidamente la Licenciada inició su presentación señalando que “Los objetivos del proyecto presentado es el de facilitar la incorporación al entorno socio-ambiental de la persona con discapacidad.” Las actividades que se han planteado desarrollar, las cuales muchas de ellas ya se han producido son:

- Diagnóstico y levantamiento de Información LOPCD
- Equipo de trabajo para propuesta de Institucionalización de la Accesibilidad, Diversidad e Inclusión en la USB.
- Taller de sensibilización hacia la Personas con Discapacidad
- Recorrido de Inspección Diagnóstica sobre la Accesibilidad de Infraestructura de la USB.
- Delegación de Venezuela para el Encuentro Latinoamericano de accesibilidad de Educación Superior Colombia 2008
- Red Interinstitucional de Apoyo a Personas con Discapacidad (UCV)
- 1era. Feria Universitaria de Tecnologías de Apoyo a Personas con Discapacidad en la USB

La Lic Troconis manifestó que existe mucho interés sobre la materia y que la USB es considerada piloto en el tema de la discapacidad y que existen un acuerdo con el City Bank para la formación de Diplomados. Una vez finalizada la exposición algunos miembros del Consejo formularon las siguientes observaciones:

- Se podrían diseñar cursos de estudios generales para aprender sobre el trato a los discapacitados.
- Es necesario delimitar el marco legal.

Finalizadas las intervenciones, la Vicerrectora Académica concluye el punto agradeciendo y felicitando a los exponentes sobre el interesante e importante trabajo emprendido y los invitó a mantenerse en contacto con la Comisión que esta tratando el tema sobre las políticas académicas que darán cumplimiento a la ley, y a presentarse al menos una vez al mes ante este Consejo a fin de que se puedan conocer los avances así como recibir orientaciones del Cuerpo.

## VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE PRESENCIALIDAD EN AULA

Este punto fue diferido debido a que se agotó el tiempo previsto para la sesión.

Antes de iniciar el siguiente punto, la Vicerrectora pidió excusas en nombre del Secretario que se retiró para acudir a una reunión de la OPSU en Caracas.

## VII. ESTADÍSTICAS DE INGRESO POR EQUIVALENCIA A CARRERAS LARGAS 2005-2007

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra presentó el informe *-el cual se anexa a esta acta-*, el mismo presenta los datos de ingresos por equivalencias a carreras largas durante los años 2005-07 de acuerdo a su proveniencia: Egresados TSU-USB así como de Otras Instituciones, destacándose del análisis que los estudiantes que ingresan de nuestro TSU mantienen un índice promedio superior (3.49), a los de las otras instituciones (3.26), aun cuando esté por debajo del índice promedio de los estudiantes de carreras largas (3.60). Por otro lado, su análisis también indica entre otros aspectos, que las carreras más demandadas para el ingreso por equivalencia son: Ingeniería de Producción e Ingeniería Mecánica.

Al finalizar la breve exposición, los Consejeros realizaron la siguientes observaciones:

- Sería muy interesante conocer si los índices de notas con los que llega el estudiante se mantiene o sufre modificaciones.
- Se deben aclarar algunos porcentajes.

Luego de ser atendidos los anteriores aspectos la *Vicerrectora Académica concluyó el punto agradeciendo la información proporcionada e invitó al Decano a mantener actualizada la información y ampliarla para ser suministrada en un próximo Consejo Académico.*

## VIII. PROPUESTAS DE BAREMO DE ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE

El Decano de Extensión quien presenta nuevamente la propuesta, manifestó haber recogido las observaciones formuladas por los Consejeros en la pasada sesión y destacó la recomendación realizada por los miembros de la Comisión en cuanto a que el Baremo sea aprobado con la condición de que se aplicado solamente de manera experimental por un periodo de un año y que durante ese tiempo sus resultados no sean utilizados para ningún propósito relacionado con la actividad del profesor. Igualmente la comisión recomendó designar una comisión de seguimiento del Baremo la cual deberá elaborar un informe que servirá de base para recomendar la aprobación del instrumento ante el Consejo Directivo.

Una vez expuesto lo anterior y revisado el baremo, los consejeros formularon las siguientes observaciones:

- Cómo se implementará el Baremo
- Darle más valor a las pasantías técnicas para estimular al profesor.
- Revisar el mecanismo de adjudicación de pasantías.
- Algunas actividades no se deberían contabilizar dos veces.

La Vicerrectora Académica indicó que existen algunos aspectos significativos que se deben revisar como son: Ponderación de los productos. Aclarar los productos de cada Decanato, específicamente los PAP. *Concluyó el punto solicitando que se revise lo anterior para aprobar la propuesta como un baremo en fase de experimentación a ser utilizado por el Decanato de Extensión. Se esperan informes de avance trimestralmente, a objeto de evaluar la implementación del baremo. Así mismo ratificó la Comisión de seguimiento de este baremo a la cual se le incorpora la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lidia Pujol*

## IX. RESOLUCIÓN DEL CASO DE LA BR. VERÓNICA VÁSQUEZ

Este caso fue retirado de la agenda ya que fue resuelto en la sesión del 2008-06.

## X. PLANES DE ESTUDIO A CUATRO (4) AÑOS PARA LICENCIATURAS, INGENIERÍA Y AFINES

Este punto fue diferido debido a que se agotó el tiempo previsto para la sesión.

## XI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Idiomas**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Luego de haber conocido los nombres de los profesores postulados y verificar sus credenciales, este Cuerpo recomienda para la formalización y designación de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Idiomas** a los siguientes profesores:

	Nombre del profesor postulado	Departamento adscripción	de	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	Prof. Dafne González	Idiomas		Coordinadora de Postgrado en Educación	2006-2008
2	Prof. Berta Leiva	Idiomas			
3	Prof. Natalia Brandler	Ciencias Sociales		Coord. de Postgrado en Ciencias Políticas	2006-actual
4	Prof. Giancarla Marchi	Idiomas			
5	Prof. Edith Pérez	Formación General y Ciencias Básicas			
6	Prof. Olga Mariella Aita	Idiomas			
7	Prof. Gilberto Berrios	Idiomas			
8	Prof. Coral Delgado	Ciencias Sociales			

## XII. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“EL DOCENTE DE INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS: PROPUESTA TEÓRICA PARRA SU FORMACIÓN PERMANENTE”**, presentado por la profesora **MARINA ISABEL MEZA SUINAGA**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Dafne González	Presidente
Prof. Juan Pino	Miembro principal interno
Prof. Rosa López de D'Amico	Miembro principal externo
Prof. Gilberto Berrios	Miembro suplente interno
Prof. Miguel Álvarez	Miembro suplente externo

El Prof. Pedro Teppa se retiró de la sala dado que era miembro del Jurado, así mismo el profesor William Colmenares fue retirado de la lista de jurados por cuanto su salida de la sala hubiera provocado un quórum precario.

- “DISEÑO DE CONTROLADORES LINEALES MEDIANTE ALGORITMOS DE OPTIMIZACIÓN MULTI-OBJETIVO EVOLUTIVA”, presentado por el profesor **GUSTAVO SÁNCHEZ**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Pedro Teppa	Presidente
Prof. José Ferrer	Miembro principal interno
Prof. Eliezer Colina	Miembro principal externo
Prof. Omar Pérez	Miembro suplente interno
Prof. Mariela Cerrada	Miembro suplente externo

**b. Solicitud de Rectificación de Nota**

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Oriana Ferrer Novoa**, carnet **04-36977**, correspondiente a la asignatura “**Diseño Estructural**” (MC3252), dictada por el Prof. José Luis Alonso durante el trimestre **abril-julio 2007**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Luis Eduardo Mendoza**, carnet **05-38540** correspondiente a la asignatura “**Teoría de la Arquitectura**” (DA1412), dictada por el Prof. Elaine López durante el trimestre **enero-marzo 2007**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota y asignarle la calificación de tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **José Barberii**, carnet **04-36718** correspondiente a la asignatura “**Problema Economía Venezolana**” (CEC-217), dictada por el Prof. Edgar Gámez durante el trimestre **abril-julio 2007**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

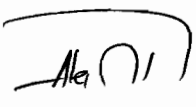
**XIII. PUNTOS VARIOS**

Los puntos varios fueron diferidos debido a falta de tiempo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Viceirectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.